

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS**  
**DE D.R. ECUADOR ROSES S.A.**

En Quito, a los 8 días del mes de abril de 2015, a las 09h00, en las oficinas de D.R. ECUADOR ROSES S.A., ubicadas en la calle Camilo Destruge N24-633 y Francisco Salazar, de la ciudad de Quito, se reúnen los accionistas de D.R. ECUADOR ROSES S.A.: De Ruiter Holding B.V. y Panorama Roses N.V., quienes poseen la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía.

Preside la Junta, el Presidente de la compañía, Dr. Anscharius Peters Mulder y propone a la Junta la designación como secretaria Ad-hoc, a la Dra. Dayra Jaramillo Bahamonde, lo que es aprobado por unanimidad.

El Presidente propone a los asistentes constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, lo que se acepta unánimemente. Pide a la Secretaria formar la lista de accionistas presentes, quienes están representados por los Drs. César Viteri y Dayra Jaramillo, en su orden, conforme consta de las cartas poder que se adjuntan:

ACCIONISTAS	CAPITAL	NUMERO DE PARTICIPACIONES
De Ruiter Holding B.V.	1.00	1 %
Panorama Roses N.V.	1,590.00	99 %
<b>TOTAL</b>	<b>1,600.00</b>	<b>100%</b>

El secretario informa y deja constancia que se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía y que los accionistas tienen tantos votos cuantas participaciones de US\$1.00 poseen en el capital de la compañía.

Los accionistas de forma unánime resuelven, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General Ordinaria y Universal, con el objeto de tratar sobre la siguiente orden del día que es aceptado y aprobado por unanimidad:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Gerente General, Comisario y Auditor Externo, respecto del Ejercicio Económico 2014.
- 2.- Conocer y resolver sobre el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico 2014.

**3.- Designación de Auditores Externos para el ejercicio económico 2015 y fijación de su remuneración.**

El Dr. Anscharius Peters Mulder, solicita a Secretaría se de lectura al primer punto del orden del día: 1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Gerente General, Comisario y Auditor Externo, respecto del Ejercicio Económico 2014. Una vez que se da lectura a los informes señalados, la junta los aprueba por unanimidad. Al tenor de lo dispuesto en el Art. 243 de la Ley de Compañías los administradores no votan en este punto.

El Presidente de la Junta, solicita a Secretaría se de lectura al segundo punto del orden del día: 2.- Conocer y resolver sobre el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico 2014. Luego de la lecturas del balance general y estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico dos mil catorce, toma la palabra el Presidente de la compañía, Dr. Anscharius Peters Mulder y manifiesta que habiéndose registrado en este ejercicio económico la pérdida de USD 140.848,08 y a fin de dar cumplimiento a las disposiciones de la Superintendencia de Compañías, en especial el contenido de la resolución N°.SC.ICI.CPAIFRS.G.11.007, los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF s para PYMES, que generaron un saldo acreedor, sólo podrán ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubiere; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la compañía. En base a los estados financieros, se establece que las pérdidas al 31 de diciembre de 2014, asciende a un valor de USD\$ 140.848,08, valor que puede ser compensado contra la cuenta 3.3.3.1.1. (ADOPCION POR PRIMERA VEZ). Una vez conocidas las cifras y sus documentos de soporte, los mismos son aprobados unánimemente. Al tenor de lo dispuesto en el Art. 243 de la Ley de Compañías los administradores no votan en este punto.

El Presidente de la Junta, solicita a Secretaría se de lectura al tercer punto del orden del día: 3.- Designación de Auditores Externos para el ejercicio económico 2015 y fijación de su remuneración. La Junta General designa como Auditores Externos de D.R. ECUADOR ROSES S.A., a la compañía Moore Stephens & Asociados Cía. Ltda. y se aprueba el honorario anual presentado por la compañía auditora.

El Presidente siendo las 10h30 declara un receso mientras se redacta el acta respectiva; reinstalada la sesión, la Secretaria da lectura al acta, la cual es aprobada de manera unánime por los accionistas presentes. Siendo las 11H00, el Presidente agradece la

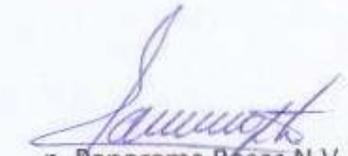
asistencia de los accionistas presentes y procede a clausurar la Junta General Universal Ordinaria.



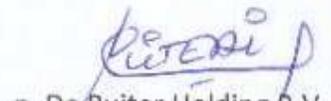
Dr. Ansharius Peters Mulder  
Presidente



Dra. Dayra Jaramillo  
Secretaria



p. Panorama Roses N.V.  
Dra. Dayra Jaramillo



p. De Ruitter Holding B.V.  
Dr. César Viteri Vela

Holanda, 7 de abril de 2015

Doctor  
Anscharius Peters Mulder  
Presidente  
D.R. Ecuador Roses S.A.  
Presente

De mi consideración:

Por medio de la presente y en mi calidad de Director y Representante Legal de Megro Vision B.V. compañía representante de De Ruitter Holding B.V. a su vez compañía representante legal de PANORAMA ROSES N.V., encontrándome legal y estatutariamente autorizado para otorgar el presente mandato, notifico a usted, que mi representada ha designado a la doctora Dayra Jaramillo Bahamonde, para que a nombre y en representación de la misma, comparezca a la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía D.R. ECUADOR ROSES S.A., que se celebrará en la ciudad de Quito, en el mes de abril de dos mil quince, en el local social de la compañía ubicado en la calle Camilo Destruge N24-633 y Francisco Salazar y que deberá y resolver sobre el siguiente orden del día: PRIMERO.- Conocer y resolver sobre los Informes presentados por el Gerente General, Comisario y Auditor Externo de la Compañía, respecto del ejercicio económico 2014; SEGUNDO.- Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía del ejercicio económico 2014. TERCERO.- Designación de Auditores Externos para el ejercicio económico 2015 y fijación de su remuneración.

En tal virtud queda la mandataria autorizada a representar las mil quinientas noventa y nueve acciones de propiedad de PANORAMA ROSES N.V., así como a votar con las más amplias facultades.

Atentamente,

p. PANORAMA ROSES N.V.

Hendrikus Cornelis Adrianus de Groot  
Director y Representante Legal



Holanda, 7 de abril de 2015

Doctor  
Ansharius Peters Mulder  
Presidente  
D.R. Ecuador Roses S.A.  
Presente

De mi consideración:

Por medio de la presente y en mi calidad de Director y Representante Legal de Megro Vision B.V., compañía representante de De Rutter Holding B.V., encontrándome legal y estatutariamente autorizado para otorgar el presente mandato, notifico a usted, que mi representada ha designado al doctor César Viteri Vela, para que a nombre y en representación de la misma, comparezca a la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía D.R. ECUADOR ROSES S.A., que se celebrará en la ciudad de Quito, en el mes de abril de dos mil quince, en el local social de la compañía ubicado en la calle Camilo Destruge N24-633 y Francisco Salazar y que deberá resolver sobre el siguiente orden del día: PRIMERO.- Conocer y resolver sobre los Informes presentados por el Gerente General, Comisario y Auditor Externo de la Compañía, respecto del ejercicio económico 2014; SEGUNDO.- Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía del ejercicio económico 2014. TERCERO.- Designación de Auditores Externos para el ejercicio económico 2015 y fijación de su remuneración.

En tal virtud queda el mandatario autorizado a representar la acción de propiedad de DE RUTTER HOLDING B.V., así como a votar con las más amplias facultades.

Atentamente,

p. DE RUTTER HOLDING B.V.

  
Hendrikus Cornelis Adrianus de Groot  
Director y Representante Legal